



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007850-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a aportaciones económicas a la Escuela de Educación Infantil "Hermana Carmen Gómez", perteneciente al municipio de San Andrés del Rabanedo (León), desde 2005 a 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007809 a PE/007908.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 9234
02/09/2021 14:01:34

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las aportaciones económicas realizadas a la Escuela de Educación Infantil, “Hermana Carmen Gómez”, perteneciente al municipio de San Andrés del Rabanedo (León), desde el año 2005, hasta el año 2020, ambos inclusive y desglosado por años.

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 02 de septiembre de 2021

Los Procuradores

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Fernando Pablos Romo,

